

ACUERDO # 57



LA HONORABLE SEXAGÉSIMA LEGISLATURA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE ZACATECAS.

LEGISLATURA
DEL ESTADO

RESULTANDO PRIMERO.- En sesión de fecha 20 de septiembre de 2011, la Diputada Ma. Esthela Beltrán Díaz, elevó a la consideración del Pleno, la Iniciativa de Punto de Acuerdo mediante la cual se solicita a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de la Cámara de Diputados, sostenga en el Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2012, el Fondo de Apoyo Social para Ex trabajadores Migratorios Mexicanos en Estados Unidos.

RESULTANDO SEGUNDO.- En sesión realizada el mismo día 4 del mes de octubre del 2011, el Diputado Pablo Rodríguez Rodarte, sometió a la consideración del Pleno, la Iniciativa de Punto de Acuerdo mediante la cual se exhorta a la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, tenga a bien tomar en cuenta en el Paquete Económico 2012, presentado por el Presidente de la República, Licenciado Felipe de Jesús Calderón Hinojosa, el tema de los exbraceros, así como para que se asigne un monto para liquidarlos en su totalidad.

RESULTANDO TERCERO.- En sesión celebrada en fecha 13 de octubre del 2011 que transcurre, la Diputada Ma. Esthela Beltrán Díaz, sometió a la consideración del Pleno, la Iniciativa de Punto de Acuerdo por el que se solicita a la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión, se incrementen los recursos del Fondo de Apoyo a Migrantes, contemplados en el anteproyecto del Presupuesto de Egresos de la Federación, para el ejercicio fiscal 2012.



RESULTANDO CUARTO.- Por acuerdo de la Presidencia de la Mesa Directiva, las iniciativas fueron turnadas para su trámite, mediante los memorándum números 0483 de fecha 20 de septiembre de 2011, 0519 de fecha 4 de octubre de 2011 y 0533 del día 13 de octubre del 2011, respectivamente, a las Comisiones Primera y Segunda de Hacienda de esta LX Legislatura del Estado.

CONSIDERANDO PRIMERO.- La diputada y diputado autores de las Iniciativas de Punto de Acuerdo materia del presente instrumento legislativo, en su momento expusieron como motivos de su propuesta legislativa, lo que a continuación se transcribe en su parte conducente:

En la Iniciativa presentada en fecha 20 de septiembre del 2011, por la diputada Ma. Esthela Beltrán Díaz, se señala en los considerandos:

“...Primero. El pasado 18 de enero del año en curso, pusimos a consideración de esta H. Asamblea, el siguiente punto de acuerdo:

*“Solicitar a la Secretaría de Gobernación,... para que exhorte al Comité Técnico del Fideicomiso que Administra el Fondo de Apoyo Social para Ex Trabajadores Migratorios Mexicanos,... **apruebe de manera inmediata** los listados de beneficiarios que integrarán la **Relación de Apoyos Programados**, para que se ejerzan los **novecientos millones de pesos** asignados en el Presupuesto de Egresos,... así como los recursos disponibles en el Fideicomiso de referencia”. Este punto de acuerdo fue aprobado de manera unánime por esta representación el 8 de marzo del 2011.*

***Segundo.** Los recursos del Fideicomiso aludido, fueron entregados a los beneficiarios programados a partir del mes de marzo y hasta el mes de agosto del presente ejercicio presupuestal del 2011.*

Desde que se conoció el monto aprobado de recursos en el Presupuesto de Egresos del ejercicio 2011, para el Fondo de Apoyo

Social para Ex Trabajadores Migratorios Mexicanos en Estados Unidos, se tenía la total certeza de que serían insuficientes para cubrir a la totalidad de personas inscritas.

Tercero. Tan sólo para en el Estado de Zacatecas, en el 2011 se aprobaron 3,398 apoyos por \$34,000.00 pesos de los 11,501 que habían recibido únicamente \$4,000.00 pesos en el 2010.

De igual forma, el apoyo total de \$38,000.00 pesos lo recibieron únicamente 1,584 exbraceros zacatecanos en el 2010 y 511 en este 2011, por lo que se estima que aún quedan pendientes varios miles por recibir este beneficio.

Cuarto. El pasado 8 de septiembre de este 2011, la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, realizó la entrega del paquete económico 2012.

Vemos con un enorme beneplácito que en el Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación 2012, se están contemplando \$3'816,200.000.00 pesos (Tres mil ochocientos diez y seis millones doscientos mil pesos) para el **Fondo de Apoyo Social para Ex Trabajadores Migratorios Mexicanos en Estados Unidos**.

Seguramente con esa cantidad que se está contemplando en el proyecto de presupuesto, se estará cubriendo, si no a la totalidad, si a la gran mayoría de los ex trabajadores migratorios del periodo 1942-1964, incluidos los zacatecanos...”.

De la misma manera, en la propuesta presentada por el Diputado Pablo Rodríguez Rodarte el día 4 de octubre de 2011, se dijo:

“...Al surgir el decreto que se hiciera en el año 2002 por parte del presidente de la República Vicente Fox, solicitando al congreso de la unión se agendara una partida presupuestal para el pago de un recurso económico que se había transferido de parte de las autoridades de Estados Unidos de Norte América, acumulado desde 1942, a la fecha dinero que se le está dando al gobierno de México para pago de seguro a los ex braceros, este recurso desgraciadamente fue extraído y usado para otros rubros, no pagándole a los ex braceros, es por ello que en el año 2006 se asignó una partida presupuestal por parte del gobierno federal de los recursos para pago de los ex braceros con un monto de 38 mil pesos





a cada uno de los 102 mil trabajadores registrados en la República Mexicana, solo existen 5200 trabajadores a quienes se les pagará este año faltando un total de más de 10 mil zacatecanos que no han sido beneficiados con esta cantidad y se sumarán a los anteriores con un total de 15 mil personas de esta entidad que están actualmente registrados faltando muchas más personas que no cuentan con la documentación o extraviaron sus documentos donde comprueban su estatus como ex trabajadores también desgraciadamente muchos de estos documentos fueron solicitados por falsos líderes, es por ello que el presidente Felipe Calderón Hinojosa envía para su aprobación a la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión de la LXI Legislatura Federal una propuesta para este año del 2012 para que se asignen tres mil 816 millones con 200 mil pesos lo cual conllevará a liquidar en su totalidad a los 102 mil trabajadores registrados o ex braceros los cuales son gente de edad muy avanzada con diferentes problemas de salud e incluso su situación económica es precaria, por tal motivo solicito que no sea modificado el paquete presupuestal del 2012 propuesto por el Ejecutivo Federal, para que de una vez por todas adquieran el recurso que les pertenece en el fideicomiso autorizado...”.

Por último, en fecha 13 de octubre de 2011, se presentó por parte de la Diputada Ma. Esthela Beltrán Díaz, una iniciativa que señala:

“...PRIMERO. El Fondo de Apoyo a Migrantes, es un programa que se implementó a partir del ejercicio 2009, en buena medida gracias a las gestiones realizadas por el Gobierno de Zacatecas.

En el artículo 56 del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2009 se establecía lo siguiente:

“El Fondo de Apoyo a Migrantes apoyará a los trabajadores migrantes en retorno y a las familias que reciben remesas, para que puedan encontrar una ocupación en el mercado formal, cuenten con opciones de autoempleo, generen ingresos y para mejorar su capital humano y su vivienda.

El Fondo operará en 24 entidades federativas, en los que más del 10 por ciento de los hogares reciben remesas, distribuidos en las principales ciudades fronterizas receptoras de trabajadores en retorno y en las zonas metropolitanas de Monterrey, Guadalajara y del Valle de México”.

Este fondo fue pensado debido a la crisis económica que estaba afectando de manera importante a los Estados Unidos y previendo

los efectos que tendría en miles de mexicanos, entre los que se encuentran los migrantes zacatecanos, que se hallaban en un alto riesgo de perder sus empleos, lo que ocasionaría el regreso a sus entidades y comunidades de origen.



SEGUNDO. La situación descrita anteriormente, se vio fuertemente agravada además, por la entrada en vigor de Leyes migratorias estatales que endurecieron sus políticas en contra de los migrantes, lo que ha provocado la deportación de miles de connacionales.

La cantidad de mexicanos deportados en 2010 fue de 469 mil 273 personas, de los cuales, 418 mil 632 eran hombres y 50 mil 641 eran mujeres. Del total de deportados en ese año, 10 mil 779 eran zacatecanos.

En lo que va de este año de 2011, en el período que abarca de enero a agosto, se han deportado un total de 291 mil 632 mexicanos, de estos, 262 mil 847 eran hombres y 28 mil 785 eran mujeres. El total de zacatecanos deportados en este mismo período es de 7 mil 234.

TERCERO. En el Presupuesto de Egresos de la Federación del ejercicio fiscal 2009, se autorizaron recursos por 300 millones de pesos para el Fondo de Apoyo a Migrantes, y para los ejercicios subsecuentes del 2010 y 2011, se autorizaron recursos por 100 millones de pesos para cada uno de ellos.

De estos recursos, en el 2009 le correspondieron a Zacatecas 24 millones 231 mil 120 pesos, y en 2010 y 2011 poco más de 8 millones de pesos en cada uno de los ejercicios.

CUARTO. Para la operación de este programa, la Secretaria de Hacienda y Crédito Público emitió los lineamientos que definen los criterios para la distribución, aplicación, erogación, seguimiento, evaluación, rendición de cuentas y transparencia de los recursos del Fondo de Apoyo a Migrantes, los cuales tienen el carácter de subsidio federal y se destinarían a proyectos, acciones y obras de infraestructura y su equipamiento, que apoyen a los trabajadores migrantes en retorno y a las familias que reciben remesas para encontrar una ocupación en el mercado formal; contar con opciones de autoempleo; generar ingresos; y mejorar su capital humano y su vivienda, así como apoyar la operación de albergues que atiendan a los migrantes que retornan a su lugar de origen.

QUINTO. En el ejercicio 2009, el programa de Apoyo a Migrantes en Zacatecas se utilizó para atender distintos rubros como la operación de albergues y boletos de retorno a su domicilio; proyectos de infraestructura y equipamiento capacitación laboral, apoyo a proyectos productivos y apoyo para mejoramiento de vivienda. Con este programa se logró beneficiar a más de 800 migrantes y se impulsaron 654 proyectos productivos.

Debido a la disminución que sufrió el Fondo de Apoyo a Migrantes en los ejercicios presupuestales del 2010 y 2011, en Zacatecas se dejaron de considerar la mayor parte de los rubros que se contemplan en los lineamientos correspondientes, destinándose los recursos únicamente para la implementación de proyectos productivos.



SEXO. En el Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el 2012, nuevamente se están considerando 100 millones de pesos para el multicitado Fondo, sin embargo, la recesión económica en los Estados Unidos continúa e incluso las expectativas que se están proyectando no son nada halagadoras.

De igual forma, se prevé que las políticas migratorias seguirán endureciéndose, así como la deportación de miles de connacionales.

SÉPTIMO. Tomando en cuenta estos antecedentes, consideramos de vital importancia **fortalecer el Fondo de Apoyo a Migrantes**, lo que permitirá a los Estados y Municipios con altos índices de migración, hacer frente al retorno paulatino de migrantes a sus lugares de origen.

Asimismo, es importante tomar en cuenta que muchos de ellos regresan en situaciones económicas totalmente adversas, por lo que es imperativo considerar un incremento considerable del mismo en el Presupuesto de Egresos de la Federación 2012...”.

CONSIDERANDO SEGUNDO.- En virtud de lo expuesto el Pleno considera necesario exhortar a la Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión para que destine, en el Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2012, recursos para diversos fondos de apoyo a exbraceros.

CONSIDERANDO TERCERO.- Las Iniciativas de Punto de Acuerdo presentadas ante esta Soberanía Popular por parte de los Diputados en los términos señalados en el Considerando Primero, se relacionan con un tema fundamental para la población zacatecana, que es la asignación de recursos para el Fondo de Apoyo Social para extrabajadores migratorios mexicanos en Estados Unidos y se

liquide en su totalidad a los mismos. Las Iniciativas de Punto de Acuerdo las cuales fueron presentadas, dos de ellas por la Diputada Ma. Esthela Beltrán Díaz y la siguiente por el Diputado Pablo Rodríguez Rodarte, ambos representantes populares de extracción migrante, se relacionan con asuntos de ésta naturaleza.



En la primera de las aludidas iniciativas, la Diputada Beltrán Díaz menciona que desde que se tuvo conocimiento del monto aprobado para este rubro dentro del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2011, correspondiente al Fondo de Apoyo Social para Ex Trabajadores Migratorios Mexicanos en Estados Unidos, se tenía total certeza de que serían insuficientes para cubrir la totalidad de personas inscritas y que no obstante la lucha de diferentes grupos de migrantes, no se ha asumido el mismo compromiso que hacia otros grupos, aún y cuando se trata de recursos que les corresponden por ser producto de su ahorro durante muchos años de trabajo.

Por su parte, el Diputado Pablo Rodríguez Rodarte, centra su argumento en que la entrega de recursos que destinó el vecino país del norte a México, se ha traducido en una larga espera, toda vez que los mismos fueron transferidos o usados para otros rubros diferentes a su origen. Continúa señalando, que desde el año 2006 se ha venido asignando en el presupuesto de egresos de la Federación, una partida para dicho objetivo. Concluye que es necesario que la Honorable Cámara de Diputados del Congreso de la Unión destine dicha partida en el citado Presupuesto Federal, en virtud de que la inmensa mayoría de exbraceros son gente de edad avanzada y de situación económica precaria, motivo por los cuales deben aprobarse tales recursos.



Por último, la propia Diputada Ma. Esthela Beltrán Díaz, en la segunda de sus Iniciativas, refiere que el Fondo de Apoyo a Migrantes es un programa que se implementó a partir del ejercicio 2009, producto de la gestión del Gobierno del Estado. Dicho Fondo fue concebido en virtud de la crisis económica que estaba afectando a los Estados Unidos y que resultaba evidente que serían afectados miles de migrantes, entre ellos, un número considerable de migrantes zacatecanos que residen en ese país y que debido a ello, se hallaban ante un alto riesgo de perder sus fuentes de empleo, situación que ocasionaría su regreso a sus lugares de origen.

Esa situación se agravó, debido a la promulgación de leyes migratorias estatales en las que se endurecieron las políticas en contra de los migrantes, lo cual generó un éxodo de zacatecanos hacía su país de origen.

Este Fondo tiene como objetivo la consecución de proyectos y obras que apoyen a los migrantes y sus familias, con la finalidad de que puedan autoemplearse y generar sus propios ingresos, así como para apoyar la operación de albergues para los mismos. Es el caso que debido a la disminución de los recursos para dicho Fondo, en el presente ejercicio fiscal sólo se destinaron partidas para la implementación de proyectos. Por ese motivo, la iniciante propuso solicitar a la Honorable Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, incrementar los recursos del Fondo de Apoyo a Migrantes, para que se beneficie a más migrantes zacatecanos que desafortunadamente retornan a sus comunidades en situaciones económicas adversas.

La Ley Suprema de la Nación en su artículo 74 fracción IV, establece como facultad exclusiva de la Cámara de Diputados, aprobar anualmente el Presupuesto de Egresos de la Federación, previo examen, discusión y, en su caso, modificación del proyecto enviado por el Ejecutivo Federal. Tal aprobación deberá darse a más tardar el día 15 del mes de noviembre del año que corresponda.



H. LEGISLATURA
DEL ESTADO

En ese orden de ideas, considerando la facultad que le otorga la Carta Fundamental del País a la Cámara de Diputados, los iniciantes expresaron su interés por exhortarla a fin de que tenga a bien destinar las partidas presupuestales que en las iniciativas de cuenta se mencionan.

No pasa desapercibido que el Presupuesto de Egresos de la Federación, representa el instrumento económico más importante en el país, ya que en el mismo se distribuyen los recursos que ejercerá tanto la Federación, como las entidades federativas y sus municipios, razón por la cual, los que integramos esta Legislatura, estamos convencidos de que el propósito contenido en las iniciativas, merece el respaldo de todos los grupos parlamentarios con representación en esta Soberanía, para lo cual, se propuso que fueran aprobados en sus términos.

Por lo anteriormente expuesto y con fundamento además en los artículos 105 y relativos del Reglamento General del Poder Legislativo del Estado, es de acordarse y se acuerda:

ARTÍCULO PRIMERO.- La Honorable H. LX Legislatura del Estado de Zacatecas, exhorta de manera respetuosa a la Honorable Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, para que destine en el Presupuesto de Egresos de la Federación

para el Ejercicio Fiscal 2012, recursos presupuestales a los diversos fondos de apoyo a exbraceros en los términos de las propuestas legislativas aprobados por el Pleno de esta Asamblea Popular.



AL LEGISLATURA
DEL ESTADO

ARTÍCULO SEGUNDO.- Radíquese el presente Acuerdo respectivo de forma personal y para sus efectos legales, ante la Honorable Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, adjuntando para ello copia certificada de las iniciativas señaladas en el punto primero del apartado de Antecedentes de este Instrumento Legislativo.

Dado en la Sala de Sesiones de la Sexagésima Legislatura del Estado, a los dieciocho días del mes de octubre del año dos mil once.

PRESIDENTA

DIP. MA. ESTHELA BELTRÁN DÍAZ

SECRETARIO

DIP. RAMIRO ROSALES ACEVEDO



AL LEGISLATURA
DEL ESTADO

SECRETARIO

DIP. ÁNGEL GERARDO HERNÁNDEZ VÁZQUEZ